

**TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO
SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL**

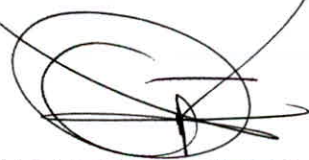
Expediente N° 500013110004 2015 00128 01

Villavicencio, diecisiete (17) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

Se admite en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, respecto de la sentencia de julio 28 de 2016 proferida por el Juzgado Cuarto de Familia del Circuito de Villavicencio, Meta, dentro del proceso ordinario de declaración de existencia de unión marital de hecho promovido por Betty Rodríguez Matias contra Benedo Gómez.

Ejecutoriado este auto, ingresen las diligencias al Despacho para continuar con el trámite procesal respectivo.

NOTIFÍQUESE,



OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE

Magistrado